ASUNTO: **SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**

SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL PATIO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A.E. JORGE ARANA ARANA, Y EL SECRETARIO GENERAL, ABOGADO EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.*
3. *Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*
4. *Lectura de la Síntesis del Acuerdo No. 302, que autoriza la presente celebración, a cargo del C. Regidor Sociólogo Gabriel Antonio Trujillo Ocampo.*
5. *Toma de protesta a los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013.*
6. *Inicio de la Sesión del Cabildo Infantil Tonalá 2013.*
7. *Mensaje del Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Delegado del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco.*
8. *Entrega de reconocimientos a los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013, por parte de los representantes del IFE y de los integrantes del H. Ayuntamiento.*
9. *Firma de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, y el Instituto Federal Electoral.*
10. *Mensaje del C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana.*
11. *Clausura de la sesión.*

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, para antes de iniciar con la lista de asistencia, quiero agradecer la presencia de los niños que en unos momentos más harán historia aquí en Tonalá; también quiero agradecer la presencia del personal de IFE, gracias por acompañarnos; gracias señor Diputado Local, Nicolás Maestro Landeros; al personal del Ayuntamiento y a los habitantes del municipio de Tonalá.

Pasando al primer punto del orden del día, el Secretario General, Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, el Síndico, Abogado Gregorio Ramos Acosta; así como los C.C. Regidores Abogada Magaly Figueroa López, Ingeniero Manrique Uriel García Benítez, Comunicóloga Claudia Gregoria Rodríguez Jiménez, Abogada Marisol Casián Silva, L.A.E. Fernando Núñez

Bautista, Sociólogo Gabriel Antonio Trujillo Ocampo, C. Mario Javier Hernández Vargas, Politólogo Salvador Paredes Rodríguez, Ingeniero José Antonio Luis Rico, Licenciado José Apolinar Alatorre Rodríguez, C. Joel Esaú Arana Dávalos, C. Diana Marisol Luévano Romero, C. Gonzalo Cruz Espinoza, Arquitecto Carlos Orozco Morales y Abogado Rafael Gerardo Rizo García; por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Referente al segundo punto, habiéndose dado a conocer el orden del día establecido para el desarrollo de la presente sesión, y puesto que fue a consideración y a votación de los integrantes del Ayuntamiento en Pleno, es aprobado por unanimidad.

Para efectos del tercer punto del orden del día, con todo respeto se procedió a rendir Honores a la Bandera, así como la entonación del Himno Nacional Mexicano.

En relación al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Regidor Sociólogo Gabriel Antonio Trujillo Ocampo, manifiesta que, con su permiso señor Presidente, señor Síndico del Ayuntamiento, señoras y señores Regidores, Secretario General del Ayuntamiento; mediante el Acuerdo No. 302 tomado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 30 de abril, se aprobó por unanimidad declarar recinto oficial el patio Miguel Hidalgo y Costilla de este Palacio Municipal, para celebrar el día de hoy Sesión Solemne de Ayuntamiento, con el propósito de la integración y toma de protesta de los miembros del Cabildo Infantil Tonalá 2013. El sistema democrático por el cual nuestro país está regido, necesita de una formación y concientización de la sociedad en todas las edades, de preferencia es importante que nuestros niños se vean identificados y entiendan el proceso de la administración pública y el gobierno de una manera sencilla. Se requiere de un espacio donde la niñez en uso de sus derechos y obligaciones puedan participar, opinar y proponer sobre los temas que a ellos afectan y sean partícipes de las acciones que son necesarias se lleven a cabo para un mejor Municipio, Estado y País. Desde hace varios años en trabajo conjunto del Ayuntamiento de Tonalá y el IFE, se ha instalado dentro del Palacio Municipal, el Cabildo Infantil, como parte de la creación de los espacios democráticos antes mencionados, el cual está integrado de igual forma que nuestro Ayuntamiento por Presidente, Regidores, Síndico y Secretario General, los cuales son seleccionados a través de un concurso donde los alumnos desarrollan y exponen un tema de su elección. Este Ayuntamiento, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, realizamos los trabajos para llevar a cabo tan importante evento de la instalación del Cabildo Infantil, para lo cual se invitó a participar a niños de diferentes escuelas primarias del municipio, a través de una convocatoria. En razón de lo anterior, los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, aprobamos los siguientes puntos de ACUERDO: PRIMERO.- Se autorice realizar Sesión Solemne del Pleno de este H. Ayuntamiento, el viernes 7 de junio del 2013 a las 9:00 horas, para llevar a cabo ese mismo día la instalación del Cabildo Infantil en el patio Miguel Hidalgo y Costilla de este Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, en donde los integrantes de este Ayuntamiento durante dicha Sesión Solemne, cederemos nuestros lugares a quienes nos representarán en el Cabildo Infantil. SEGUNDO.- Se instruya a las Direcciones de Logística y de Relaciones Públicas, para realizar los trabajos necesarios para llevar a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento y la instalación del Cabildo Infantil en el Patio Miguel Hidalgo y Costilla del Palacio Municipal Tonalteca el día viernes 7 de junio. De igual forma, se le instruya a Tesorería para que libere los recursos y se les entregue de manera simbólica un reconocimiento o presente a los niños que integrarán el Cabildo Infantil. Asimismo, se instruya

a la Dirección de Patrimonio Municipal, para que brinde las herramientas como son vehículos, a la Dirección de Educación para que puedan notificar de la convocatoria a las escuelas primarias del municipio. TERCERO.- Se autorice durante la Sesión Solmene del día viernes 7 de junio del presente año, la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, y el Instituto Federal Electoral (IFE) y, en caso de ser aprobado, se instruya a la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento, realice los trabajos con el área correspondiente del IFE, para la elaboración de dicho convenio. CUATRO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban la documentación correspondiente en cumplimiento al presente acuerdo. Es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, señala que, le agradezco mucho señor Regidor.

Pasando al quinto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, procedió a tomarles la protesta de ley a los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013; misma que se realizó en los siguientes términos:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

– *Les pregunto a los integrantes del Cabildo Infantil, ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere como integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, así como los reglamentos y acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tonalá?.*

INTEGRANTES DEL CABILDO INFANTIL TONALÁ 2013:

– *Sí, protesto.*

PRESIDENTE MUNICIPAL:

– *Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio de Tonalá se los premie, y si no, se los demande. Felicidades.*

Para los efectos del sexto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, solicitó a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, intercambiemos los lugares con los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013, para que puedan dar inicio a su sesión, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

“ASUNTO: **CABILDO INFANTIL TONALÁ 2013**

SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEITNISEIS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL PATIO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ALEJANDRO GARCÍA HURTADO, Y LA SECRETARIA GENERAL, NOEMI ITZEL RIVERA ROBLRES, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CABILDO INFANTIL TONALÁ 2013; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN DEL CABILDO INFANTIL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA;

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.*
2. *Lectura del Proyecto del Orden del Día y aprobación en su caso.*
3. *Participación de las Regidoras y Regidores Presidentes de las Comisiones de Salud Pública, Ecología, Cuidado de Medio Ambiente, Seguridad Pública, de Educación y Desarrollo Urbano.*
4. *Clausura de la sesión de Cabildo Infantil Tonalá 2013*

Para dar inicio, una vez que los miembros del Cabildo Infantil Tonalá 2013, ocuparon su respectivo lugar, en uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, manifiesta que, buenos días niños y niñas integrantes de este Cabildo Infantil, de conformidad a los lineamientos contenidos en la convocatoria para la realización del Cabildo Infantil 2013, organizado de manera conjunta por el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y el Instituto Federal Electoral, y habiendo sido electos en la Convención Distrital celebrada el día 28 de mayo del año en curso, es por lo que me honra presidir esta sesión con todos ustedes.

Pasando al primer punto del orden del día, la Secretaria General, Noemi Itzel Rivera Robles, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, el Síndico, Ian Alexandro Harowitz de la Torre Sánchez; así como los C.C. Regidores Jenifer Estefanía Coral Salazar, Daniela Goreti Estrella Suárez, Jesús Armando Esqueda Contreras, Kiara Irene Martínez Medina, Fátima Carrillo Cruz, Joselyn del Carmen Villaseñor Villagrana, Noemí Elizabeth Torres Vázquez, Gabriel de Jesús Mendoza Jacome, Grecia Alexandra Arana Gómez, Karla Janeth Juárez Robles, Rafael Alexandro Mendoza Ibarra, Christofer Daniel Ornelas Beltrán, Cynthia Denisse Barragán Esquivel, Daniel Alejandro Hernández García y Fátima Aurora Gómez Rodríguez; por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo Infantil, el Presidente, Alejandro García Hurtado, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión del Cabildo Infantil Tonalá 2013.

En relación al segundo punto, habiéndose dado a conocer el proyecto del orden del día establecido para el desarrollo de la presente sesión, y puesto que fue a consideración y a votación de los integrantes del Cabildo Infantil, es aprobado por unanimidad.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, se dio cuenta de las siguientes participaciones de las Regidoras y Regidores Presidentes de las Comisiones de Salud Pública, Ecología, Cuidado del Medio Ambiente y Educación:

ACUERDO NO. 1

PRIMER ASUNTO VARIO.- En uso de la voz la Regidora Jenifer Estefanía Coral Salazar, Presidenta de la Comisión de Salud Pública Municipal, manifiesta que, gracias, soy Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública Municipal, y voy a hablarles sobre el tema de las adicciones. Las adicciones o la drogadicción es un problema de salud alarmante y afecta a todas las esferas sociales; se llama adicción a la dependencia que algunas personas desarrollan hacia el consumo de algunas sustancias o la realización de algunos comportamientos; esta dependencia tanto física como psicológica, lleva al consumo excesivo y compulsivo que genera problemas sociales, familiares, laborales y de salud, que requieren ayuda de un profesional. Se considera adicto a la persona habituada por una o varias sustancias nocivas para la salud, estás sustancias o drogas alteran el humor y las sensaciones físicas y

fisiológicas, actúan en el cerebro y pueden causar dependencia psicológica y dependencia física. Los médicos consideran que la dependencia psicológica es muy difícil de erradicar, puesto que el consumo de la sustancia adictiva genera placer, alivia la tensión e incluso sirve para calmar algún malestar. Para los consumidores de la droga, la actividad relacionada con ésta, influye directamente con la pérdida de trabajo, abandono de los estudios, pésimas relaciones con sus familiares y amistades; en los casos más graves, los pensamientos del adicto están dirigidos a obtener la droga como sea, no importa si para lograrlo tengan que mentir, robar y hasta matar; con todo esto, es muy difícil que un adicto logre superar el problema. Como ya se dijo antes, las drogas son un grave problema no sólo de salud, han pasado a ser un problema a nivel social; el uso y abuso de las drogas es más común en grandes ciudades y por supuesto que Tonalá no se escapa de ellas; de acuerdo con las encuestas realizadas en el Estado de Jalisco durante el año 2012, el consumo de drogas en secundarias y preparatorias del Estado, la drogadicción alcanza cifras de 5.5%, sin embargo, en el Municipio de Tonalá esa cifra alcanza hasta el 9.5%. Por otro lado, según las noticias de El Informador, en febrero del 2013, las colonias con mayor incidencia de drogadicción son: Colonia Jalisco, San Gaspar, Santa Paula y Barrio Negro. Ahora bien, el problema no sólo afecta a estas colonias mencionadas, se ha extendido a todo el municipio; y como representante municipal, propongo a esta asamblea se tomen las medidas necesarias para prevenir las adicciones en nuestro municipio; para encarar de una forma global el problema de la drogadicción, hay que abordarlo desde tres aspectos: sanitario, social y legal. Desde el punto de vista de salud, es necesario una información veraz que debe empezar en el seno de la familia, sobretodo de estas sustancias y el peligro de su consumo; asignar mayor presupuesto al programa D.A.R.E. para que llegue a todas las escuelas y de esta forma preparar a los estudiantes para evitar caer en adicciones. Desde el punto de vista social, la lucha debe centrarse en combatir las condiciones de marginación, pobreza que proporciona la caída en las drogas; corresponde al municipio generar fuentes de trabajo muy bien remuneradas y hacer llegar los programa sociales a quienes realmente necesitan los apoyos; otro aspecto es que no deben descuidar, es la creación de áreas deportivas y esparcimiento para la población en general. Por último, el aspecto preventivo y legal, implica elaborar las disposiciones pertinentes para reprimir y castigar las actitudes en el campo de la droga; de acuerdo con la evolución en la sociedad de las leyes y el castigo a los menores infractores, no está dando los resultados adecuados, por lo que es necesario reformular esas leyes y por mucho erradicar la corrupción que ha propiciado que la venta de estupefacientes sea cada vez mayor. Gracias. En uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, expresa que, gracias Regidora.

ACUERDO NO. 2

SEGUNDO ASUNTO VARIO.- En uso de la voz la Regidora Daniela Goretti Estrella Suárez, Presidenta de la Comisión de Cuidado del Medio Ambiente, menciona que, buenos días, como lo acaban de mencionar, mi nombre es Daniela Goretti Estrella Suárez, y hoy les voy a hablar de parques o áreas verdes. Hablar de parques o áreas verdes, nos hace pensar en árboles, vegetación, aire puro; al ver el verde de las plantas nos trae esperanza y paz, automáticamente entendemos que estos lugares son para reunirnos a descansar, divertirnos o jugar con otros niños, pero no contar con estos lugares de relajación nos trae fatales consecuencias que a continuación menciono; desafortunadamente la tala indiscriminada de árboles y la contaminación de la vegetación, así como el incumplimiento de las fraccionadoras al o respetar las áreas verdes, ha desencadenado la falta de parques en nuestras comunidades, lo cual ha ocasionado consecuencias negativas en la población en general, pero en especial en nuestros jóvenes y niños, ya que no tienen dónde reunirse para jugar, divertirse o hacer ejercicio, o simplemente conversar, por lo tanto se quedan en las casas viendo televisión o distrayéndose en juegos de video o cómputo, lo cual les suprime la oportunidad de interactuar con otros chicos y les imposibilita para que más adelante puedan relacionarse sanamente con los demás. La falta de parques y áreas verdes para reunirse con los amigos y tener un lugar en común, ha disparado un alto índice de vandalismo, ya que los

jóvenes se reúnen en las esquinas y al no tener nada sano que hacer realizan desmanes en los coches y personas que van pasando por allí. Otras de estas consecuencias, es la depresión por soledad, ya que al no tener un área verde o recreativa en donde asistir, los jóvenes y niños se quedan en sus casas pensando que no son importantes para nadie, lo cual en algunas ocasiones lamentablemente los lleva al suicidio. Beneficios de tener un parque o área verde cerca de tu comunidad; las asociaciones de médicos e instituciones ecologistas, han comprobado que las personas que asisten a parques o a áreas verdes tienen una mejor calidad de vida, ya que físicamente te ayuda a tener huesos más fuertes y sanos, ya que al caminar correr o hacer algún ejercicio, los huesos adquieren firmeza y mejoran su movilidad; las vías respiratorias y los campos pulmonares, tienen una mejora considerable al respirar el aire fresco. Circulatorio; al respirar el aire fresco libre de dióxido de carbono y otros gases contaminantes, se activa el torrente sanguíneo y bombea con más fuerza la sangre por todo el cuerpo, limpiando coágulos que pudieran afectar alguna extremidad de nuestro cuerpo; mentalmente nos relaja caminar o pasear por áreas verdes, el cerebro se relaja y descansa e inhibe pensamientos angustiantes, lo cual hace que posteriormente pensemos mejor y podamos resolver las situaciones con asertividad. Espirituales; al recorrer un área verde, es estar en contacto con la naturaleza, lo cual nos recuerda ese plan maravilloso por el cual fuimos creados, hacer el bien a nuestros semejantes; y precisamente todos estos beneficios son los que nos hacen solicitar un área verde o recreativa en nuestra comunidad, ya que desafortunadamente no contamos con ella como tal, solo existe en la esquina de la calle Moctezuma y Río Tíbet, un pequeño espacio que no cuenta con alumbrado público y por la tarde-noche está muy oscuro y es propicio para algún robo de los delincuentes que pasan por allí; tampoco se le da mantenimiento, lo que lo hace ver sucio y arrumbado, y algo muy urgente que requiere este espacio es protección que delimite el área, ya que por la falta de la misma se han subido minibuses ocasionando accidentes a los niños que caminan por allí. Gracias por su atención. En uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, expresa que, gracias Regidora.

ACUERDO NO. 3

TERCERO ASUNTO VARIO.- En uso de la voz el Regidor Jesús Armando Esqueda Contreras, Presidente de la Comisión de Ecología, expresa que, buenos días, mi nombre es Jesús Armando Esqueda Contreras, Regidor integrante de la Comisión de Ecología. La ecología es un fragmento de la biología que estudia diferentes ramas, de las que les voy a hablar: la contaminación y el reciclaje. La contaminación es cuando tiramos basura a un lote baldío, eso puede contaminar, o también cuando quemamos los árboles, plantas, animales, pasto, hierva, madera, entre otras cosas, y eso nos perjudica en nuestra respiración y también a la fauna y vegetación. El reciclaje es una de las funciones que hacemos en muchos lados, como en la casa, escuelas y en la calle; existen dos tipos de desechos: orgánicos, que es de frutas y comida, etcétera; y la inorgánica, que es plástico, tela, papel, cartón, vidrio, entre otras cosas. ¿Qué podemos hacer para combatir la contaminación?, podemos poner en práctica la Regla de las Tres Erres: reciclar, reducir y, sobre todo, reutilizar. Yo propongo que el Ayuntamiento de Tonalá nos proporcionen botes de basura en las escuelas y en las calles, botes o tambos para la basura y también en los parques para tener un Tonalá limpio de basura y sin contaminación. Aquí solicito la votación del Ayuntamiento de Tonalá, que apoye con botes para la basura en escuelas del municipio, pero en particular de la escuela Cuauhtémoc de la colonia Altamira de esta cabecera. Gracias. En uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, manifiesta que, gracias Regidor.

ACUERDO NO. 4

CUARTO ASUNTO VARIO.- En uso de la voz Kiara Irene Martínez Medina, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación Pública Municipal, menciona que, hola y muy buenos días Honorable Ayuntamiento de Tonalá, soy la Regidora de Educación, Kiara Irene Martínez Medina, y hoy les voy a hablar sobre la falta de valores que existe en nuestro tiempo, en nuestra colonia, en nuestro municipio, en nuestro Estado y en nuestro país. La falta de valores se caracteriza

por la falta de respeto, tolerancia, responsabilidad y equidad; la televisión es un factor de antivalores porque pasan programas, la mayoría estadounidenses, que contienen bullying, violencia, no hay equidad, entre otros; también los padres tienen algo de culpa por no fomentar los valores en casa, ya que adoptan conductas como las de los programas de televisión. Por esto, mis propuestas son las siguientes: Promover más las campañas de valores, que se den libros sobre el tema en las escuelas primarias, que se den cursos de escuela para padres de valores y que en la televisión aparezcan más anuncios sobre el tema ya que son muy pocos. Gracias. En uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, expresa que, gracias Regidora.

En uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, menciona que, para dar cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día, solicito respetuosamente a las niñas y niños integrantes de este Cabildo Infantil, ponernos de pie para clausurar el Cabildo Infantil Tonalá 2013 ----------…y una vez de pie…---------- Continuando con el uso de la voz el Presidente del Cabildo Infantil, Alejandro García Hurtado, señala que, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 7 de junio del año 2013, declaro formalmente clausurado los trabajos del Cabildo Infantil Tonalá 2013; gracias a todos."

Acto seguido, los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013, ceden los lugares en el pódium a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para continuar con la Sesión Solemne de Ayuntamiento ----------…y una vez instalados en sus lugares…---------- En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, felicidades a los niños, y le solicito al Secretario General presente a las personas representantes del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco que nos acompañan el día de hoy. En uso de la voz informativa, el C. Secretario General, Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, expresa que, como usted lo indica señor Presidente; se informa de las personas representantes del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco, y a quienes se les solicita amablemente que nos acompañen aquí en el presídium con los integrantes de este Pleno:

- *Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Delegado del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco.*
- *Lic. Luis Antonio Sánchez Cazola, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Jalisco.*
- *Lic. Ricardo Vázquez Aréchiga, Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco.*

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, expresa que, bienvenidos los integrantes de este presídium, a los funcionarios del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco.

Pasando al séptimo punto del orden del día, en uso de la voz el Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, Delegado del Instituto Federal Electoral en el Estado de Jalisco, expone que, muy buenos días señor Presidente Municipal, Don Jorge Arana Arana, señor Secretario General, señor Síndico, señoras y señores Regidores del Ayuntamiento de Tonalá, niñas y niños Regidores del Cabildo Infantil Tonalá 2013, felicidades a todos, señor Diputado que nos acompaña, Nicolás Maestro Landeros, compañeros de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en Tonalá; gracias por el espacio que nos brindan, gracias al Ayuntamiento que nos da este espacio

y celebrar eventos cívicos como el que ahora se registra, reconocer desde luego el esfuerzo de H. Ayuntamiento de Tonalá en este Acuerdo No. 302 del 30 de abril, que ha permitido o que nos ha abierto las puertas al Instituto Federal Electoral para desarrollar ejercicios cívicos de esta naturaleza; y empiezo por ahí, por lo cívico, por la naturaleza cívica de lo que hacemos y lo que nos constriñe como Instituto Federal Electoral, justo, con una autoridad municipal como la que hoy nos abre sus puertas. El Instituto Federal Electoral desde su creación, ha tomado y ha llevado la responsabilidad que la Constitución le confiere de promover la educación cívica, entendiendo a la educación cívica no sólo en el esquema tradicional que en la escuela habíamos llevado y que habíamos vinculado historia y civismo; un día desaparecimos la historia y desaparecimos también el civismo, pero rescatamos la parte de lo que es la esencia de la cívica. Los prolegómenos de la educación pública en México, por allá después de la Revolución, empezaron a trabajar los programas y temas de la educación cívica con un lema que construye, decían entonces después de haber superado los estragos de la Revolución, que la patria no requería ni de ricos ni de sabios, requería de ciudadanos, sólo ciudadanos, "hágase al ciudadano y tendremos lo que la patria necesita", y lo que se concebía y se concibe como ciudadano y así lo vemos desde las tareas de educación cívica, es la posibilidad de que todo individuo que pisa la faz de este país, desarrollo una capacidad de esfuerzo lo suficientemente amplia para reconocer que la convivencia requiere de reglas, que para vivir en convivencia, para vivir en sociedad, requerimos de reglas del juego que determinen nuestro comportamiento, reconocer que existen y acatarlas, y una vez que logramos ese apartado de reconocer que existen reglas del juego para convivir, hacer que los demás, una vez que las reconocemos y las cumplimos, hacer que los demás igualmente las cumplan. La posibilidad pues de vivir en comunidad y de vivir de manera armoniosa, está en función del desarrollo de esta capacidad cívica de reconocernos como individuos, de reconocer que existen reglas del juego y que para vivir en orden necesitamos respetarlas; el ciudadano, para ser tal, requiere de ser libre y para que el ciudadano sea libre, requiere ser instruido, y para ser instruido vamos a la escuela; sin embargo, no sólo la escuela da la instrucción, también la da la familia y la autoridad debe contribuir con ella. Existe todavía, subsiste la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo tomamos de allí como autoridad electoral igualmente nosotros, en ese compromiso, subsiste la obligación de todos los mexicanos, dice la Constitución, es obligación de todos los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos o menores que están a su cargo, asistan en el día y lugar que determine el Ayuntamiento, así lo dice, el día y en el lugar que el Ayuntamiento determine para recibir la instrucción cívica y militar, bueno, la Constitución todavía nos quiere preparar para ser soldados, pero sí rescatamos esta parte, para recibir la instrucción cívica que nos mantenga aptos en el ejercicio de nuestros derechos y en el cumplimiento de nuestras obligaciones y es allí donde vinculamos la función del Instituto Federal Electoral, de promover la educación cívica con las actividades de la autoridad municipal, con el municipio, que por fortuna el municipio es la autoridad que se encuentra más cercano a la comunidad, es el que se encuentra más cerca a la gente, es el que detecta con mayor posibilidad y mayor sensibilidad, lo que es la problemática, así como ustedes en su corta edad son capaces de detectar, porque padecen esa problemática, es justo allí en ese ámbito de autoridad donde hay más posibilidad de rescatar la problemática de la comunidad y ofrecerle una solución, y es en este ejercicio de interactuar entre autoridades y la sociedad, en este caso con niñas y niños, como se va construyendo la posibilidad de un mejor entendimiento entre autoridad, entre individuo, entre ciudadano, y el paso siguiente, una vez que nos reconocemos como individuos y partes de una comunidad, sabemos que tenemos derechos, tenemos obligaciones, sabemos que hay reglas del juego para convivir y vivir de manera organizada, una vez que estamos ahí reconocemos a la autoridad como una posibilidad de solución a nuestros problemas, igualmente aportaremos una propuesta de solución, escuchamos como se expresan a su corta edad las niñas y los niños en problemas tan serios como es lo de salud, drogadicción, los problemas ecológicos de la contaminación, de los viveros que son necesarios para la generación de una mayor posibilidad de áreas verdes, desde esa

sensibilidad que ahora tienen como niños, a través de un proceso de educación cívica, mantenemos esa posibilidad para que cuando sean adultos no se olviden de lo que ahora padecen y que cuando sean adultos y ocuparán seguramente algún cargo de responsabilidad en la comunidad, en el Ayuntamiento, en el Estado, si es que aún no se han resuelto esas problemáticas que ahora padecen, ayudemos a que no la sigan padeciendo quienes vienen después de nosotros y ofrezcamos una solución. En conclusión, lo que hacemos desde el Instituto Federal Electoral, es promover la educación cívica, que no es otra cosa que esto que he dicho, lograr una convivencia organizada, ordenada, lo mejor ordenada posible, entre ciudadanos, entre individuos que se reconocen como semejantes, que logran ser libres y que siendo libres son responsables y que esa libertad se adquiere con la instrucción y la instrucción se adquiere cada día no sólo en la escuela, se adquiere en la casa y en la interacción con nuestros semejantes y mejor ahora con nuestra autoridad que es el Ayuntamiento de Tonalá y reitero mi agradecimiento y por el espacio que nos brindan. Gracias señor Presidente, gracias señor Secretario General, Síndico, Regidores, y desde luego la felicitación a los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013, a sus maestras, a sus maestros, a sus mamás y a sus papás, desde luego, que han hecho posible que estén el día de hoy aquí y que han estado muy bien, le decía al Regidor Gabriel Antonio Trujillo Ocampo, que están como entrenados, como si ya estuvieran puestos y dispuestos para ejercer la autoridad desde ahora mismo; lo que les dejamos como llamado, solamente es que no olviden seguir con esa sensibilidad de individuos, después como ciudadanos y aportar siempre un granito de arena para solventar los problemas que padecemos como comunidad y no decir "arréglame esto", sino decir "vamos a arreglar esto", no sólo poner el granito de arena, sino quedarnos ahí para amasar la arena y construir todos juntos. Felicidades, gracias señor Presidente y estamos a sus órdenes desde el Instituto Federal Electoral. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, por el contrario, gracias a usted señor Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, por su intervención.

Para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día, se procedió a realizar la entrega de reconocimientos, así como un presente, a los integrantes del Cabildo Infantil Tonalá 2013, por parte de los representantes del IFE y de los integrantes del H. Ayuntamiento.

En relación al noveno punto del orden del día, se procedió a firmar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. En uso de la voz informativa, el C. Secretario General, Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, menciona que, se les informa a los integrantes que hoy nos acompañan en esta sesión, este convenio que se firma es un convenio interinstitucional en ambas dependencias con el propósito de fomentar los valores de la democracia y fortalecer precisamente que las instituciones caminen conforme marcan las leyes en el respeto irrestricto a los procesos y las pláticas que marcan los códigos federales y estatales en materia local; es cuanto señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, expresa que, le agradezco mucho señor Secretario General, esta explicación.

De acuerdo al décimo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, señala que, buenos días a todos, primero quiero felicitar a este Cabildo Infantil Tonalá 2013, por el desarrollo de esta sesión tan extraordinaria; saludo con mucho gusto nuevamente a nuestro Diputado Local, Nicolás Maestro Landeros, gracias por su presencia señor Diputado; a los representantes funcionarios del Instituto Federal Electoral, al Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, Delegado del Instituto Federal Electoral en el Estado

de Jalisco, gracias licenciado, amigo personal, gracias por estar en esta sesión tan importante; a las y los Regidores de este Ayuntamiento 2013–2015, al Síndico y al Secretario General, respectivamente. Decirles que estamos muy contentos los integrantes de este Ayuntamiento y decirles que les tomamos la palabra, la verdad es que las iniciativas que han presentado el día de hoy no fue únicamente un cumplimiento a un compromiso, sino que verdaderamente son iniciativas con fondo y se las tomamos, los señores, las y los Regidores estaban tomando nota en relación a las necesidades, inclusive cuando estaban presentando algunas de ellas, estábamos dando instrucciones con respecto a las necesidades, cuando hablaban aquí de Río Tíbet aquí en la cabecera municipal, estábamos tomando nota en relación de que ya era un compromiso de antemano, no solamente el alumbrado, sino que se requieren allí juegos interactivos para que esa zona de la cabecera municipal y del municipio viva de una manera armónica; la escuela Cuauhtémoc, en relación a que se requieren botes recolectores de basura, ése es un compromiso no solamente en la escuela Cuauhtémoc aquí de Altamira, sino que es un compromiso en las diferentes escuelas que el día de ayer ya hablé con José Mujica, el Director de Educación Municipal y di instrucciones al respecto. Hablaron de educación, de valores, de ecología, de los parques, de la basura, de la situación que priva con los niños en relación a las drogas, y bueno, nada más decirles que en unos minutos más, a las 10:00 horas para ser exactos, aquí en el domo Miguel Hidalgo tendremos la graduación de cerca de 800 niños de preescolar que se van a graduar en ese programa tan importante que la Policía Municipal de Tonalá ha emprendido un programa que se denomina D.A.R.E. y que he dado indicaciones desde el principio de esta Administración de que tengamos verdaderamente de manera puntual, la capacitación permanente a nuestros niños, ahorita los vemos muy sanos, hacemos votos para que así sea, pero si algunos cambian, lamentablemente es culpa también de nosotros, no solamente de los niños, yo lo he dicho, lo reitero y lo confirmo, el hecho de que se nos desvíen los niños o los adolescentes por otros caminos, es por falta de orientación y falta de dedicación de las autoridades y de los padres; aquí en Tonalá tenemos problemas muy graves y lo he dicho, hablamos de estadísticas, de que tenemos 150 pandillas, unas muy peligrosas, aquí lo mencionaron, en Santa Paula, en el Barrio Negro, en Loma Bonita, en la Colonia Jalisco hay una pandilla muy peligrosa, muy numerosa, y que no quiero ni mencionar el nombre porque es darles publicidad, pero estamos trabajando para que esto disminuya, pero no quiero manejarlo solamente como una estadística de que hay 150 pandillas, hay que ver la esencia y el origen de las mismas, y seguramente el origen de que haya tantas pandillas es que falta comunicación, faltan espacios para practicar deporte, faltan espacios para estudiar, faltan oportunidades para trabajar, falta convivencia de los padres con los hijos; son muchos factores, entre otros, el hecho de que tengamos en nuestro municipio pocas oportunidades para que la gente trabaje aquí, muchos miles de hombres y mujeres en edad de trabajar salen del municipio y hay algunos que tardan entre ir y volver a su casa, destinan cuatro horas del día, dos de ida y dos de vuelta para ir a trabajar, eso significa que no hay convivencia con los hijos y el único día que pueden platicar con sus hijos es el sábado y el domingo y, bueno pues, lamentablemente algunos padres dedican el tiempo a otras actividades diferentes a la convivencia familiar y cuando no dedican ese tiempo pues se van con los amigos o se van simplemente a tener las actividades pendientes del hogar y en muchas ocasiones, y debo decirlo así tal cual, cuando algún muchacho se ve inverso en el consumo de drogas, el padre o la madre se dan cuenta hasta cuando los detiene la policía, y siempre solemos decir los padres de que nuestros hijos son los mejores y en ocasiones siempre buscamos culpables y decimos "mi hijo anda mal por los amigos que tiene", nunca hemos sido lo valientemente suficientes como para decir "los demás andan mal porque mi hijo es el peor", yo nunca he escuchado ese ejemplo, y sí lo he dicho, y les digo porque en la familia vivimos una situación similar y cuando la madre de este familiar que les menciono decía que él andaba mal por los amigos, hasta problemas tuve porque yo le dije "oiga, quiero decirle que los demás andan mal por fulano eh", y pues se me enojó, y eso es lo malo, de que no aceptamos nuestra realidad, es lo malo que no nos damos cuenta de lo que tenemos, y yo les pregunto a las madres que

están aquí presentes, a los padres, ¿quiénes grafitean todas las calles?, pues nuestros hijos, y se los digo porque vamos a iniciar aquí en Tonalá un programa y lo voy a solicitar, aquí están las y los integrantes del Ayuntamiento, las y los Regidores, inclusive ya le he pedido a la policía de que hagamos verdaderamente un esfuerzo, y si nos critican, que nos critiquen, pero no se vale que los grafiteros vayan a la ferretería, a la tlapalería, al tianguis y compren espray y nos manchen hasta los templos y todas las esquinas con sus jeroglíficos dicen algo, marcan territorio, dicen que allí están, y la gran mayoría de los que manchan las calles, son menores de 18 años y coincidentemente son las rutas que van a las escuelas, antes era a las secundarias y a las prepas, hoy ya también son las rutas que van a las primarias, y no hacemos nada, nada más lo criticamos y lo censuramos y no queremos ser parte de la estadística negativa, tenemos que hacer algo, y este convenio que estamos firmando, es para crear en los niños conciencia, es para convencer a los padres de que somos obligados a revisar las mochilas de nuestros niños, no permitan que lo haga solamente la autoridad, imagínense, hay poco dinero y el poco dinero lo destinan en comprar espray y manchar las calles y las esquinas, pues en manos de quién estamos, tenemos que limpiar Tonalá, y le he pedido a Rafael Mendoza, aquí presente, quien es el responsable de los programas sociales, de que nos tenga una estrategia a partir de la siguiente semana, en donde limpiemos juntos Tonalá, el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para que no haya tanta basura en la calle, mas sin embargo se nos olvida barrer, se nos olvida que la calle es el patio del frente de nuestra casa, es la obligación de nosotros, no del Ayuntamiento, y caminen por las calles de muchas colonias de Tonalá, se nos olvida barrer, hay que pedirles a los niños que ellos nos enseñen, aquí nos demostraron de que esto lo tomaron en serio, todos, de que vinieron aquí y se sentaron no solamente a ocupar un espacio, nos dieron una gran lección a la corta edad, eso es lo que tenemos que hacer, vamos moviendo las conciencias de los tonaltecas, pero juntos, todos somos corresponsables de lo que sucede con nuestros niños y todos somos corresponsables de lo que sucede allá en las calles; la situación del Ayuntamiento económicamente no es muy favorable, pero eso no es pretexto para que dejemos de trabajar; la situación del Ayuntamiento es muy adversa, pero allí vamos eh, van ocho meses de Administración y con sacrificio de los servidores públicos, se los menciono, ya pagamos 300 millones de pesos de deuda que heredamos de pasadas Administraciones, cuando llegamos al gobierno municipal Tonalá debía 1,380 millones de pesos, ahorita debemos 1,038 millones de pesos, y vamos a salir adelante y se los digo eh, cueste lo que cueste, y aquí están los Regidores que están trabajando y nos han ayudado de una manera constructiva, apoyando iniciativas que verdaderamente cambien el rumbo de Tonalá y lo vamos a lograr, en este año vamos a reestructurar la deuda que tiene Tonalá a un tiempo más largo, con tiempo de gracia, con interés más reducido en relación a lo que en este momento tenemos; hoy en día pagamos más de 8 millones de pesos cada mes, sólo con interés y pago a capital del Municipio de Tonalá, y lo que resta de lo que recibimos es para pagar a proveedores, a constructores, es una situación complicada, pero de pretextos está lleno el mundo, soluciones y alternativas es lo que queremos y aquí las y los Regidores se han puesto la camiseta, traen bien puesto el overol de que hay que ayudar a Tonalá, y yo quiero pedirles a los padres de familia, a los servidores públicos aquí presentes, que nos ayuden, que ellos nos pongan la muestra, que nos ayuden a que no arrojemos basura en la calle, que la dejemos en nuestro vehículo, en nuestra bolsa, hemos hecho esfuerzos sobrehumanos para seguir pagando la recolección de basura, que dicho sea de paso, nos cuesta cuatro millones y medio de pesos cada mes recoger la basura de Tonalá, para que tengamos un servicio adecuado, y próximamente vamos a cambiar todas las luminarias de Tonalá, todas, para tener lámparas ahorradoras y con una luminosidad que verdaderamente sea como un policía más, porque cuando un lámpara no prende hay una inseguridad y cuando las lámparas están prendidas hasta a los policías les facilitamos la chamba; estamos trabajando para ello pero necesitamos que nos ayuden todos. Para terminar, quiero felicitar a los organizadores de este evento, al Instituto Federal Electoral, gracias Licenciado Matías Chiquito Díaz de León, por este esfuerzo, por la firma de este convenio; felicitar a los servidores públicos,

a Relaciones Públicas, a Logística, por preparar este escenario tan bonito, tan digno y porque verdaderamente tomaron muy en serio de que ésta es una Sesión Solemne de Ayuntamiento; a los niños que participaron, es parte de su patrimonio personal, es parte de su historia, nunca se les va a olvidar el 7 de junio del 2013 por lo que ustedes están viviendo y véanlo aquí atrás, ahorita se ve feo, pero en octubre de este año vamos a inaugurar esa ala del Ayuntamiento para que el Palacio Municipal de Tonalá sea digno de los tonaltecas, de que ya no tengamos solamente una herradura, todos los Ayuntamiento, los Palacios Municipales de la zona metropolitana, son muy bonitos, vayan al que quieran, Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan, yo no veo porqué Tonalá lo teníamos inconcluso, ese terreno se compró cuando yo fui Presidente Municipal en la otra ocasión, en el periodo 1998-2000, inexplicablemente seguía siendo baldío, no era justo que Tonalá tuviera un Palacio Municipal tan reducido y tan improvisado; yo los invito a los Regidores, al Presidente Municipal, al Síndico, a la Secretaria General, los invito para que en octubre, cuando vengan al primer informe de actividades, se den cuenta de lo que son capaces, ustedes, sus padres y los tonaltecas; éste va a ser un Palacio digno, va a ser un Palacio Museo, en donde no solamente sea la Presidencia Municipal, en donde sea un Palacio donde exhibamos lo que aquí producimos, la artesanía y que los visitantes de Tonalá vengan aquí y que los Regidroes de este Cabildo Infantil Tonalá 2013, se sientan orgullosos, porque hoy tomaron protesta como Regidores y no es broma eh, son Regidores el Ayuntamiento de Tonalá en el periodo 2013, que Dios los bendiga a todos y buenos días.

Para dar cumplimiento al décimo primer y último punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A.E. Jorge Arana Arana, manifiesta que, se les recuerda a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, que ya se encuentra convocada la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento para celebrarse el próximo día 20 de junio a las 8:00 de la mañana en la Sala de Sesiones; en horabuena y que Dios los bendiga a todos; y con lo anterior, se declara concluida la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, siendo las nueve horas con quince minutos, en el lugar y fecha señalados; firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.----------